

**ACTA No. 06-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles diez de marzo de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y dos minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

**Benhil Sánchez Porras
Donald Zepeda Téllez
Yency Castro Barrantes
Karina Murcia Barberena
Ransay Cruz Villalobos
Dinnieth Rodríguez Porras
Dennis Valverde Pacheco**

**Presidente – Decano Titular
Representante Sector Docente – Titular
Representante Sector Docente – Titular
Representante Sector Estudiantil – Titular
Representante Sector Administrativo – Titular
Representante Sector Productivo – Titular
Representante Sector Productivo – Titular**

INVITADOS

**Magdalena Alfaro Alfaro
Milton Alfaro Salas
Vanessa Soto Picado
Marileth Soto Abarca**

**Presidenta suplente
Representante Sector Docente – Suplente
Representante Sector Docente – Suplente
Presupuesto**

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decano
- VI. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

El señor Benhil Sánchez solicita realizar una modificación en el orden del día de la siguiente manera: ARTÍCULO V: Presentación de la modificación presupuestaria 04-2021 y el presupuesto extraordinario.

Hay una modificación presupuestaria relacionada con varios temas, entre ellos el tanque de almacenamiento de agua, en sesión anterior el señor Luis Restrepo presentó la incorporación de los proyectos en la plataforma, pero en esta ocasión no se presentó la parte financiera, la cual tiene relación con la modificación presupuestaria, se realizaron algunas consultas las cuales fueron aclaradas por parte de Marileth Soto - Presupuesto, por lo que si ustedes están dispuestos a modificar el orden del día se puede llamar a la funcionaria Soto para que comparezca, pero si consideran que lo mejor es dar un poco más de tiempo para la revisión se puede convocar a sesión extraordinaria el próximo lunes 15 de marzo de 2021.

El señor Donald Zepeda consulta ¿las aclaraciones fueron hacia su persona? porque lo mejor sería conocer estas aclaraciones.

Toma la palabra Laura Alfaro para aclarar, el documento se envió a los correos electrónicos, pero si ustedes están de acuerdo en la modificación del orden del día, entonces se llama a Marileth Soto quien está atenta para poder resolver las dudas que se presenten en esta sesión.

El señor Zepeda indica que el documento sí lo recibió, pero no recibió las aclaraciones que Marileth Soto hizo al señor decano.

Benhil Sánchez aclara que no son las mismas aclaraciones que se solicitaron a Luis Restrepo, al señor Restrepo se le consultó ¿por qué nos envían a aprobar proyectos en la plataforma cuando ya habían sido aprobados? O es que se había cometido algún error o una situación en especial, de hecho Luis Restrepo está investigando este tema y posiblemente en una próxima sesión se invitará para aclarar. En este caso había unas dudas sobre presentar la modificación presupuestaria, ya que algunos números no se comprendían, por lo que se le consultó a Marileth Soto quien lo aclaró y además se les solicitó la participación en el Consejo para aclarar las dudas que surgieran. Estamos conscientes que la información se está solicitando con poco tiempo, por lo que si consideran que es necesario más tiempo se puede convocar para una sesión extraordinaria.

El señor Donald Zepeda indica que no es necesario atrasar el proyecto que tenga que ver con esta modificación, en especial si está claro de las dudas al respecto, por lo que no considera que hay problema en aprobar el orden del día, considerando que la sesión cuenta con pocos artículos.

El señor Ransay Cruz expresa estar de acuerdo con atender el tema el día de hoy.

El señor decano comenta que en el informe presentará un tema relacionado a la construcción, ya que la empresa está solicitando un dinero extra para poder hacer una orden de cambio, tenía la duda si ya estaba agregado en la modificación o todavía no y era una duda válida que el señor Luis Restrepo transfiere para analizar. Actualmente hay dos proyectos de construcción, las obras exteriores que se está ejecutando y el comedor,

pero en este caso se generó la duda si se debía agregar o no, ya que se pensaba que la agenda era un proyecto aparte, pero Marileth Soto explicó que la agenda se debe presentar en conjunto porque es parte del proyecto y se le puede solicitar ampliar la aclaración, pero sin tratar de incidir en el criterio para tomar un acuerdo, considera que el documento sí estaba completo para ser presentado.

Además, se informa que en asuntos varios se atenderán el tema de las elecciones estudiantiles.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-06-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 06-2021, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la modificación presupuestaria 04-2021 y el presupuesto extraordinario
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios”

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

- Acta ordinaria n° 04-2021:
- Acta extraordinaria n° 05-2021

El señor decano explica en estos días se han realizado muchas reuniones, donde se ha requerido el apoyo de Laura Alfaro para la redacción de minutas y actas (en exceso) por una serie de temas que se han venido trabajando desde el decanato, por lo que no da abasto y se solicita tiempo para aprobar las actas y que queden pendientes.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2021 Y EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Se da la bienvenida a Marileth Soto, para presentar el presupuesto extraordinario y la modificación presupuestaria n° 04-2021:

Presupuesto extraordinario:

Se hace mención de los oficios enviados por la dirección de gestión financiera y presupuesto, DGF-072-2021, el cual indica textualmente:

Asunto: Aprobación Técnica del Presupuesto Extraordinario 01-2021 de la Sede de San Carlos

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio del Presupuesto Extraordinario 01-2021

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

*“**PRIMERO:** Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.*

***SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”*

En cumplimiento de la directriz anterior se remite el Presupuesto Extraordinario 01-2021 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

El presente presupuesto extraordinario se realiza con la finalidad de dar contenido a las siguientes partidas:

Ingresos

Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras:

Incorporación del monto pendiente de presupuestar del crédito de mil millones, que se esperaban fueran ejecutados en el 2020.

Superávit Libre:

Disminución del superávit libre debido a que la construcción del edificio de aulas se tuvo que financiar con este, dado que no se pudo ejecutar los recursos del crédito de los mil millones previstos para el 2020.

Egresos

Bienes duraderos:

Ambos movimientos en los ingresos son para financiar las obras urbanas en el campus la Abundancia.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico al Presupuesto Extraordinario 01-2021 de la Sede de San Carlos por un aumento presupuestario de ¢567.390.832,00 y una disminución de recursos por la suma ¢487.635.935,94.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
INGRESOS**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
03	FINANCIAMIENTO	597 390 832,00	487 635 935,94
0301	FINANCIAMIENTO INTERNO	597 390 832,00	0,00
030101	PRÉSTAMOS DIRECTOS	597 390 832,00	0,00
03010106	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	597 390 832,00	0,00
0303	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	487 635 935,94
030301	SUPERAVIT LIBRE	0,00	487 635 935,94
TOTALES		¢ 597 390 832,00	¢ 487 635 935,94

(A continuación el presupuesto extraordinario, correspondiente a egresos: página 6)

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020**

EGRESOS

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
15	BIENES DURADEROS	597 390 832,00	487 635 935,94
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	597 390 832,00	487 635 935,94
150206	Obras urbanísticas	597 390 832,00	487 635 935,94
TOTALES		¢ 597 390 832,00	¢ 487 635 935,94

Ingres a la sesión Vanessa Soto y Milton Alfaro a las 4:18 pm.

El presupuesto extraordinario generalmente se compone de ingresos y egresos, ya que la única forma de modificar los ingresos es con un presupuesto extraordinario, se están modificando dos partidas: préstamos directos de instituciones públicas financieras y superávit, se están incorporando ¢597 390 832,00 de lo que corresponde al crédito, ya tenía presupuestado al inicio mil millones de colones adicionales que se habían solicitado desde hace algún tiempo para que se ingresarán en el período 2020, pero no fue así entonces cuando se hizo la formulación en setiembre, no se tenía claro que no iba a ingresar, quedando pendiente para este año, por lo tanto, hay que incluir este monto pendiente, a la vez se disminuye el superávit libre, ya que parte de lo que se canceló del edificio de aulas al no haber ingresado el crédito se tuvo que pagar con presupuesto ordinario de la universidad, quedando menos superávit del que inicialmente se tenía previsto para este año, por lo que ahora hay que disminuir de presupuesto de 2021 ¢487 635 935,94, es decir lo que se ejecutó de más, según la explicación anterior.

En cuanto a los egresos está disminuyendo ¢487.635.935,94 y a la vez se están incorporando los ¢597.390.832,00 para obras urbanísticas.

Hay una diferencia de casi ¢100.000.000 que se está incorporando de más, lo cual se va a complementar con la modificación presupuestaria n°04-2021.

Aprovecha el espacio para aclarar que los montos de egresos e ingresos deben ser iguales cuando es una modificación presupuestaria, porque no se le está agregando o quitando montos, solamente se está moviendo de un lugar a otro, pero este caso es presupuesto extraordinario con la particularidad donde se puede aumentar o disminuir presupuesto de la universidad, por lo que no hay conveniente ya que se está aumentando el presupuesto.

La modificación presupuestaria n° 4-2021:

En realidad es un complemento en cuanto a los proyectos de construcción, aunque hay unos rubros adicionales, por lo que es un complemento.

Según el oficio DGF-073-2021, el cual indica textualmente:

Asunto: Aprobación Técnica de la Modificación 04-2021 de la Sede de San Carlos

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de Modificación 04-2021.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se remite la Modificación 04-2021 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido y ajustar las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones:

Se recupera el $\frac{1}{4}$ de tiempo del gestor de emprendimiento e innovación, que se había ajustado en el proceso de formulación, solicitado mediante VEAS-048-2021, dicho movimiento será cubrirlo con los saldos disponibles de salario escolar.

Asimismo, se traslada los recursos de la partida de sumas sin asignación presupuestaria correspondiente al excedente del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) para atender las obligaciones del Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria (ROP), con fundamento en el artículo 1 de la Ley para regular el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria.

Bienes duraderos:

Se traslada sobrantes de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario financiados con superávit del proyecto de construcción de aulas y obras urbanísticas para atender obras

adicionales del proyecto de comedor y construcción de tanque de agua. Para complementar el monto del tanque de agua se tomaron recursos sobrantes de la partida de alquileres. Además, dentro de las inversiones se trasladan los recursos para la construcción del comedor y obras urbanísticas de los recursos considerados como rutinarios para sustentar los nuevos proyectos estratégicos de construcción a incorporar en el PAO.

Transferencias corrientes:

Se refuerza el contenido para el pago de incapacidades, cuya financiación se realizará con los disponibles presupuestarios de la partida de suplencias.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la Modificación 04-2021 de la Sede de San Carlos por un aumento presupuestario de ¢1.945.705.612,50 y una disminución de recursos por la suma ¢1.955.229.669,25.

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	34 222 761,50	4 834 052,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2 049 515,00	1 500 000,00
100101	Sueldos para cargos fijos	2 049 515,00	0,00
100105	Suplencias	0,00	1 500 000,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	716 529,00	3 334 052,00
100301	Retribución por años de Servicio	307 425,00	0,00
100303	Decimotercer mes	212 771,00	0,00
100304	Salario escolar	196 333,00	3 334 052,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO CARGAS PATRONALES	248 943,00	0,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	236 176,00	0,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12 767,00	0,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y CARGAS PATRONALES	31 207 774,50	0,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30 927 009,50	0,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	76 600,00	0,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	204 165,00	0,00
11	SERVICIOS	0,00	7 705 590,00
1101	ALQUILERES	0,00	7 705 590,00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	7 705 590,00

15	BIENES DURADEROS	1 909 982 851,00	1 911 801 317,75
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 909 982 851,00	1 911 801 317,75
150201	Edificios	410 419 991,00	387 483 561,69
150206	Obras urbanísticas	1 414 562 860,00	1 524 317 756,06
150207	Instalaciones	85 000 000,00	0,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 500 000,00	0,00
1603	PRESTACIONES	1 500 000,00	0,00
160399	Otras prestaciones a terceras personas	1 500 000,00	0,00
19	CUENTAS ESPECIALES	0,00	30 888 709,50
1902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	30 888 709,50
190201	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	30 888 709,50
TOTALES		¢ 1 945 705 612,50	¢ 1 955 229 669,25

En cuanto a remuneraciones están incluyendo ¢2 049 515,00 que corresponde al ¼ TC que se está recuperando para la incubadora, en años anteriores la Sede había trabajado con ½ TC, pero por la vicerrectoría solicitó que los tiempos se disminuyeran a la mitad, ya que en otras sedes se trabajaba con 1 TC completo y por confusión se disminuyó la jornada de San Carlos quedando en ¼ TC.

Se está disminuyendo ¢1.500.000 en la partida de suplencias, esto corresponde a los primeros meses del año que no se ha ejecutado esta partida y hay una necesidad en incapacidad. El otro rubro fuerte que también se menciona en la parte de salarios, corresponde que en el año pasado cuando se hizo la formulación se dio el cambio en los montos del ROP ya que antes era de 1.5% y el FCL de 3%, pero con dicho cambio el ROP pasó a 3% y el FCL a 1.5%, por lo que el presupuesto se envió sin este cambio, cuando llegó la aprobación de la Contraloría casi en el mes de diciembre y como se envió de esta manera ellos enviaron los montos a una partida que le llaman sumas libres sin asignación presupuestaria, por lo que ahora se debe realizar esta modificación.

Ingresa a la sesión la señora Dinnieth Rodríguez a las 4:21 pm.

En relación a bienes duraderos está aumentando ¢410 419 991,00 en edificios y básicamente se refiere al comedor. Cuando se menciona el presupuesto ordinario no se había excluido del PAO y se había asignado como proyectos estratégicos, por lo que se

incluyó todo como rutinario, además, parte de estos montos ya existentes se trasladan a una meta de estratégico incorporándose en el PAO. También, se puede observar la diferencia o incrementación de ¢100.000.000 que se mencionó anteriormente, entonces para obras urbanísticas ¢1 414 562 860,00 y comedor ¢410 419 991,00, además está incorporando ¢85 000 000,00, en general de otras partidas se está incorporando a nivel de superávit alrededor de ¢77.000.000, pero todavía hacía falta y como en estos primeros meses del año no se ha tenido que alquilar oficinas para los directores de carrera ni el edificio que se alquilaba anteriormente para vida estudiantil, entonces se pudo tomar un poco de alquileres para poder completar los ¢85.000.000 para el tanque de agua, en este caso los montos de aumentos y disminuciones sí deben ser iguales.

Aprovecha el espacio para presentar un tema relacionado con la consulta realizada por el señor Benhil Sánchez con respecto al comedor, cuando se elaboró el presupuesto ordinario en setiembre de 2020 en cuanto los proyectos se habían incluido según los datos que proveeduría indicó, para el comedor un monto de ¢270.481.277,50, se había dejado como pendiente de pago para obras urbanísticas en el 2021 el monto de ¢119.317.819,50 y ¢1.414.562.860,00, en una actualización elaborada por la proveeduría al 05 de febrero de 2021 indican que el monto que realmente se va a necesitar para el comedor es de ¢410.419.989,10 (cree que incorporando la adenda) además, según negociaciones que se han hecho con la Contraloría (aclarar, este proyecto todavía no está completo), en cuanto al edificio de aulas prácticamente se canceló todo, entonces, lo que queda pendiente de pagar es ¢2.315.535,15 que corresponde a retenciones que se hacen en el momento de los pagos y el monto de obras exteriores no cambió.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez para consultar lo siguiente (aclarar que se incorporó a la sesión un poco tarde, pero se trasladaba y hasta ahora logra participar) con respecto al tema de la incubadora donde se menciona que se rescató $\frac{1}{4}$ TC ¿estaba operando con esta jornada, estaba funcionando bien o como estábamos operando en el periodo que no teníamos ese tiempo adicional?

El señor Benhil Sánchez explica que los programas como la incubadora tienen una relación directa con la vicerrectoría de extensión, considera que ellos cometieron un error a la hora de realizar el cálculo de la cantidad de tiempo docentes que ellos necesitaban para seguir operando las incubadoras y para este período sólo autorizaron $\frac{1}{4}$ TC ¿qué hizo la Sede en este periodo? El otro cuarto de tiempo se utilizó de los diferentes proyectos que tiene extensión para no disminuir la necesidad laboral, entonces con esta modificación lo que se está haciendo es devolviendo al proyecto los tiempos docentes que deberían de tener y hacer uso del tiempo docente prestado para las actividades específicas.

Marieth Soto indica que fue justamente lo que sucedió, como disminuyeron la jornada por un error entonces Harold Hernández como coordinador tuvo la posibilidad de tomar de otros tiempos para completar el $\frac{1}{4}$ TC y no afectar el proyecto, pero también expresó que no puede seguir sacrificando otros proyectos.

La señora Dinnieth Rodríguez indica que la otra consulta era referente al aporte patronal, ya que es un tema muy básico pero también ya fue aclarado, considera que la Contraloría les llamará la atención da un poco de pena.

Marileth Soto aclara que no fue la Contraloría la que llamó la atención, ya que cuando se hizo la formulación el cambio de los porcentajes todavía no estaba, entonces al 30 de setiembre se envió la formulación aprobada por los Consejos como estaba anteriormente y posterior a dicha fecha se aprobó el cambio, cuando la Contraloría revisa indica que no está como debería por el cambio, por lo que lo pasan a la cuenta antes mencionada para posteriormente corregir a través de la modificación, pero es por la diferencia de fechas en que la universidad debe enviar el presupuesto y cuando la Contraloría revisa.

Dinnieth Rodríguez indica que el cambio ya estaba establecido por la Caja, solo faltaba la vigencia.

Se hace la observación que en la pantalla de la reunión a través de Google Meet, parece que el señor Milton Alfaro está participando representando a la señora Yency Castro, por lo que puede emitir su voto, pero se llama al señor Alfaro, se indica que se le enviaron mensajes y no atiende, por lo que se comprende que el señor Alfaro está ausente de la sesión y queda en actas ya que no emite el voto por la ausencia en este momento.

Se somete a votación, los miembros del Consejo Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N° 02-06-2021:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°04-2021, de la Sede Regional de San Carlos por un aumento presupuestario de ₡1.945.705.612,50 y una disminución de recursos por la suma ₡1.955.229.669,25”. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación, los miembros del Consejo Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N° 03-06-2021:

“Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2021 de la Sede de San Carlos, de la siguiente manera:

Ingresos	
Aumentos	Disminuciones
₡ 597 390 832,00	₡ 487 635 935,94

Egresos	
Aumentos	Disminuciones
₡ 597 390 832,00	₡ 487 635 935,94

El señor Milton Alfaro posterior a la votación informa que tuvo un problema de conexión a internet, por lo que efectivamente no estuvo presente en el momento que se realizó la misma.

ARTÍCULO SEXTO: **INFORME DEL DECANO**

El señor decano informa que estas semana han sido un poco controversiales, prácticamente ha estado trabajando en el tema de la construcción, al finalizar el año pasado la UIA como una oportunidad para poder salir del problema en el que estábamos en relación a la construcción del Ecocampus, recomendó una orden de cambio con respecto al tema de hacer una obra distinta en el manejo de aguas pluviales, con el fin de rescatar un dinero para poder construir los tanques de agua de la prevención contra incendios y el tanque de agua potable interno, la recomendación se llevó a cabo pero la orden de cambio no funcionó, porque la empresa Navarro y Avilés cotizó ciento diecinueve millones de colones más de lo que se tenía que cotizar, lo que generó un problema porque las órdenes de cambio según lo que se contrata en este país deben empatar en cero, esto significó una serie de estrés porque ahora hay que analizar ¿qué sigue? esto nos ha obligado a participar de reuniones con diferentes áreas, lo que nos ha ayudado a poder entender lo que viene sucediendo de cierta forma, considera que la mejor manera de verlo es a través de una investigación seria de lo que está pasando en el Ecocampus, ya que no se está avanzando y lo que más le preocupa es que este proyecto se convierta en “*una carretera a San Carlos*” para que quede claro, hasta en este instante el edificio de aulas está completamente construido, las obras exteriores y la planta tratamiento va caminando y se considera que pueden finalizar en el tiempo establecido, sin embargo el tema del recurso hídrico sigue siendo el problema, el día de hoy con la aprobación del presupuesto donde aparecen los ochenta y cinco millones de colones para el tanque de agua externo de 200 m³ para la ASADA, por lo que es un buen avance, pero en el caso de los tanques internos es donde está el problema porque no tenemos.

Por tanto, se han realizado reuniones con Navarro y Avilés, con norte sur Arquitectos, con la UIA, con la parte legal para buscar la solución de habilitar el edificio, porque básicamente a partir de junio 2021 se va a contar con un edificio completo, con obras exteriores completas, electricidad, internet, pero sin agua, porque el sistema contra incendios está supeditado a un tamaño de bomba con ciertas condiciones, pero no existe una solución clara por lo que hoy fue la última reunión de esta nueva línea de reuniones, incluso participaron los compañeros Ransay Cruz, Luis Restrepo, Steven Molina como asistente de la Gestión Administrativa, el señor Juan Pablo Ruiz Calero director de IGA e Ingeniero Electromecánico, de hecho se contó con la asistencia del director de Asuntos Jurídicos el señor Jonathan Morales, la señora Doris Aguilar. Las preguntas nuestras son ¿qué pasó? ¿Por qué hubo tantos errores? Ya que la empresa Navarro y Avilés establece que había un error de diseño, por lo que es importante conocer qué sucedió ya que definitivamente alguien hizo las cosas mal, para que exista una diferencia en una relación contractual de más de ¢109.000.000, por lo que se han estado realizando reuniones en esta semana, se ha solicitado documentos como respaldo, pero la situación actual es que no hay agua, las

soluciones existentes es volver a Contraloría, pero esta fue una recomendación de la proveeduría, pero ya se conoce como puede terminar, la otra solución es realizar una nueva licitación para la construcción del tanque, la cual tendría un lapso de cuatro meses según lo que proveeduría indica, aunque personalmente considera que va a ser más del doble, es decir estaría listo en enero o febrero de 2022, aclara eso es un cálculo muy personal.

También se ha propuesto hacer una orden de cambio, pero otra empresa, aunque sinceramente no está de acuerdo, para la próxima semana se realizará otra reunión donde se va a presentar por escrito 1: ¿Por qué no se puede contar con una solución específica para el tema del manejo contra incendios? ya que sostienen que no se puede. 2: Entregar el informe de la orden de cambio, ya que esto produjo un atraso cerca de cuatro meses. 3: ¿Cuáles son los pasos a seguir para el tema de una licitación nueva? 4: Si las opciones son factibles o no. Lo anterior, desde el punto de vista técnico y por escrito, lo más importante es que el área de ingeniería de esta universidad se tiene que empezar a hablar bajo la cultura del dato.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda muestra su preocupación con todos esos *“remiendos que se han venido haciendo”*, se supone que Navarro y Avilés hizo de nuevo los planos (ya que la empresa INCOPOÁS los hizo mal) y ahora no hay responsabilidad alguna, en decir, vamos a seguir de nuevo estancados, considera importante tomar un precedente y preguntar ¿quién es el culpable? ya que es mucho el atraso y si ellos vieron los errores de la empresa anterior, pero ahora indican que no saben cuáles son los errores y el monto es de más de cien millones de colones ¿quiénes son los especialistas en conocer lo que conviene? ¿Qué hace falta para habilitar el edificio? ¿Es la empresa? También, desconoce el alcance de la UIA y esto le preocupa porque se han venido realizando remiendos, desconoce si se puede tomar un acuerdo o algo pero es importante tener claridad y no sólo para la parte administrativa sino para el Consejo de Sede.

El señor Benhil Sánchez indica, después de la discusión se puede tomar un acuerdo, ya que el Consejo debe estar informado de lo que está sucediendo y es muy doloroso lo que se está viviendo, es un tema que se ha venido conversando de hace mucho.

Laura Alfaro propone invitar a la unidad de ingeniería arquitectura para atener todas las dudas.

La señora de Rodríguez consulta ¿por qué no se puede volver a enviar el proyecto a la Contraloría?

El señor decano indica no tener una respuesta en este momento y considera que en la universidad tampoco se tiene claro, la Contraloría ha rechazado en dos ocasiones las propuestas y esto significa hasta seis meses más de atraso. A continuación expresa que realizará un criterio personal fundamentado en lo que cree y no es los datos porque nunca los han presentado, indica estar de acuerdo en la sugerencia de Laura Alfaro en solicitar algunas intervenciones y no solamente de un departamento sino de varios, también la

Contraloría había rechazado por el tema de las curvas de nivel. Ahora hay que agregar un tanque para poderlo acomodar y sobre todo algunas obras en los pasillos del edificio de aulas, hay algunas situaciones que no comprende.

El señor Decano aprovecha para contestar la consulta del señor Zepeda, INCOPOAS hizo los planos mal, por lo que había comprendido que la nueva empresa los elaboró desde cero, pero no fue así ya que solo los adaptaron, debido a que ya habían sido aprobados por lo que decidieron no ir a las diferentes instancias de nuevo con los planos si no trabajar con los planos viejos, pero con las adaptaciones necesarias, ¿cuál es el problema ahora? Además, no ha logrado comprender el motivo por el cual por qué se divide el proyecto en tres proyectos, probablemente sea por una situación financiera, pero el problema se ha venido arrastrando con el paso del tiempo, entonces en octubre se tomó la decisión de buscar otras alternativas que no fuese regresar a la Contraloría, ya que definitivamente seguían rechazando lo mismo y el discurso dentro la universidad es que no querían aprobarlo, entonces se decidió buscar la forma de bajar los montos para que quede dentro de los montos permitidos a la universidad para poder ejecutar sin la necesidad de pasar por Contraloría, aunque se requiere de la obra de cambio, es decir, que alguien más hiciera otras obras de las que estaban ahí con tal de no hacer algo distinto, porque la posible solución sería una licitación nueva para las obras no aceptadas y así poder ejecutar el tercer proyecto. Por este motivo, expresa estar de acuerdo en que se realice una investigación, un análisis completo con las personas que tengan el nivel para poderlo atenderlo, ahora bien, la vía de la Contraloría no ha sido agotado y aún se puede volver a enviar.

La señora Dinnieth Rodríguez indica que su consulta con el tema de la Contraloría es porque el departamento de ingeniería de parte nuestra hay renuencia a ir a la Contraloría, se podría pensar que se establezcan responsabilidades que las personas no quieren asumir, ya que ha sido error tras error y hay muchas partes involucradas. Apoyando el comentario del señor Donald Zepeda, este Consejo de Sede no debería asumir esos errores, en muchas ocasiones se presentan temas técnicos como problemas heredados, por lo que de forma resumida se tiene que tener bien claro el panorama, porque detrás de cada paso hay temas demasiado técnicos y procedimientos administrativos bastante complejos del sector público, por ejemplo ¿cómo se modificaron los planos sin antes pasar por una revisión previa? y si se hizo así o se hicieron mal nuevamente, se tienen que sentar responsabilidades, si no van a seguir con parches y produciendo un año más de atraso, entonces si el proyecto se lleva a la Contraloría se pueden tardar seis meses más pero según lo que menciona sin llevar a la contraloría se va a tardar seis meses o más entonces ¿cuál es la diferencia?

El señor Benhil Sánchez indica la diferencia es que la Contraloría ha hecho ver en sus documentos que el debido proceso es hacer una nueva licitación, como criterio personal se hubiese hecho la licitación nueva como lo solicitó la Contraloría, quienes también explicaron que hay otras formas de trabajarlo y no era necesariamente con una adenda, lo que puede pasar es que se cuenta con el mismo equipo del trabajo y la misma condición de la adenda y se va a regresar de nuevo la Contraloría para solicitar que apruebe una adenda, la cual

ha sido rechazada en varias ocasiones, por lo que bajo esa circunstancia considera que lo correcto es atender la solicitud como lo han estado recomendando. Además a manera de aclaración, en el Consejo de Sede solo se aprueban los presupuestos, en este caso significa verificar que se pague bien, es decir cada vez que se pague a la empresa es porque se está cumpliendo con las metas que se propuso, pero el proyecto en sí lo aprobó el Consejo Universitario y la administración, como Consejo estamos muy preocupados al igual que el señor Rector, pero tampoco se puede permitir que se entregue una aprobación desde acá que no tenga un fundamento técnico.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez para aportar lo siguiente, si la Contraloría está indicando que hay otros caminos, entre ellos hacer una nueva licitación ¿podríamos como Consejo hacer una consulta del por qué no se está acogiendo a la recomendación de la contraloría? Para comprender el tema y tener una justificación, es importante conocer y por escrito el criterio por el cual no se puede acoger a la recomendación.

El señor Benhil Sánchez agrega, se podría invitar a la Directora General de Administración Universitaria junto con la Proveeduría para que atiendan las consultas. Aprovecha el espacio para comentar que honestamente se siente muy desmotivado de la forma en la que se expresan muchos compañeros en las reuniones (no se refiere a este órgano colegiado), por lo que le ha generado mucha desconfianza en algunos departamentos, lo anterior como criterio personal, como segundo paso solicitar a la UIA ¿por qué no se ha avanzado? La próxima semana se va a realizar la reunión donde ellos vienen con datos y se puede también invitar para la siguiente sesión.

El señor Donald Zepeda toma la palabra para reiterar que como Consejo de Sede no se cuenta con la parte técnica para poder conocer en qué realmente se está fallando, porque posiblemente cuando lleguen los ingenieros van a hablar de temas y aprovecha para consultar ¿un externo o alguien nos podría explicar en qué se está fallando? porque realmente es preocupante que los departamentos no asuman responsabilidades, será necesario realizar o solicitar otra reunión con el Rector, ya que es necesario poner un alto y que intervenga, porque a este paso ni para el 2022 va a estar habilitado el edificio. Recuerda en su momento cuando se estaba luchando por bajar el monto para que pasara de forma abreviada y después solicitaron subir el monto, esto le hace pensar ¿qué está pasando? en este punto no sabía que tuvieron que trabajar con los mismos planos de INCOPOAS, ya que pensó que los planos eran nuevos y no “*un remiendo*” comprende que como Consejo no se aprueba el proyecto, pero de cierta forma también somos responsables y apoya comentario de la señora Rodríguez en sentar responsabilidades o llevar nuevamente el proyecto a la Contraloría, se puede pensar en “*pobrecitos los departamentos*”, pero “*pobrecitos*” los muchos estudiantes, ya que desde junio del año anterior las instalaciones tuvieron que haber estado funcionando.

La señora Dinnieth Rodríguez consulta ¿se puede recibir una exposición por parte de la Contraloría?

El señor Benhil Sánchez indica desconocer si es posible, otro tema es que para contratar a un externo para iniciar una investigación hay que pagar, la Rectoría como tal debe iniciar el proceso y ha estado recabando los datos para poder iniciar con un proceso de investigación, en el año anterior cuando empezó a trabajar en este tema observó que es muy difícil avanzar cuando no se tiene la confianza sobre en qué se está apoyando o algo peor que en muchas ocasiones no se entiende, por lo que se ha venido trabajando directamente con la asesoría legal y la Rectoría. Pero se tendría que hacer la consulta si la Contraloría nos puede hacer una exposición.

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para explicar que el contrato original del comedor ya está adjudicado, entonces posiblemente al hacer una nueva licitación implique una indemnización y es lo que se ha tratado de evitar y está asignado de cierta forma incluyendo el tanque para poder complementar el edificio, hay una etapa ya investigada y documentada como dice la señora Doris Aguilar, la cual fue el tema de INCOPOAS y ya está todo registrado, ahora el problema es que se tenía la fe que se podía llegar a un acuerdo con la empresa Navarro y Avilés para poder adelantar la construcción del tanque del sistema contra incendios, pero aún se está gestionando por lo que se solicitó que se documentará todo y cada quien hiciera sus análisis técnico al respecto, considera que las próximas dos semanas son cruciales para tomar una decisión y conocer cuál es el rumbo o el camino a seguir, ya que hay opciones pero aún no está claro y básicamente una explicación sería de la señora Aguilar.

El señor Sánchez, ¿cuáles son los temas que repercuten en nosotros? ¿cómo habilitar el edificio? Para ello se necesita un tanque de 270 metros cúbicos ¿qué es lo que sucede? ese tanque tiene los cimientos y el muro de contención del comedor, también el tema financiero y el tercer contrato necesita contar con el tanque, entonces la licitación sería por el tanque. Desde el punto de vista de ejecución es buscar la manera de habilitar el edificio y que se plantee una solución para salir adelante. El principal problema es que el comedor no puede arrancar si no está el tanque o rehacer los planos completamente lo que implicaría un costo y tiempo mayor, por lo que se debe buscar una buena ruta, si hay que volver a alquilar se alquila, para esto se había reservado algún dinero, pero el señor decano expresa que la investigación es primordial, por lo que se propone y siguiendo la recomendación del señor Ransay Cruz solicitar a la Dirección General de Administración Universitaria un recuento de todo lo que ha sucedido y como siguiente acuerdo solicitar al señor Emmanuel González - Rector, realizar una investigación. Lo anterior, ya que cuando se realiza una investigación se puede contratar personal externo; considera que este es el debido proceso.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde para expresar desmotivación con este tipo de noticias, considera que como Sede se debe conocer cuál es el alcance real que como Consejo se puede ejecutar y teniendo identificado lo que se puede y lo que no se puede hacer para tomar la decisión más drástica, una de las situaciones que más está afectando al país es que pasan casos similares y nadie hace o dice nada, personalmente no le gustaría pronunciarse de una manera que nos extralimitemos y no nos tomen en serio, pero sí es

prudente analizar bien lo que podemos y no podemos hacer para así expresar nuestro descontento de alguna manera.

El señor Benhil Sánchez indica que el alcance nuestro está muy claro, se puede ser visores de lo que está sucediendo, se puede llevar un control externo, sin embargo efectivamente las decisiones no pasan por este órgano colegiado, excepto los proyectos que como tal hay que probarlos porque están presupuestados, nosotros heredamos estos proyectos, por esta razón se presentará y honestamente era la duda que tenía a la hora de presentar el tema en la sesión anterior. Pero definitivamente había que presentarlo porque el proyecto ya fue aprobado desde el Consejo de Sede anterior. Ahora bien, el alcance estaría en la solicitud hacia el señor Rector, porque actualmente como Consejo estamos informados a través de la Administración, pero el alcance es la solicitud de acciones al Rector y las que como Consejo se consideren necesarias, posteriormente el Rector debe atender y considera importante esta acción ya que el presupuesto sigue siendo de la sede.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, considera oportuno el comentario del señor Valverde con respecto a las responsabilidades de este Consejo de Sede, además aprovecha el espacio para comentar que en alguna sesión se había recibido a la señora Doris Aguilar - Directora General de la Administración Universitaria donde se explicó parte del proceso, pero de igual forma se observaba que la responsabilidad no caía en ninguno y al final no se llegó a nada, por lo que externa la posibilidad que funcionarios de la Contraloría General de la República como órgano independiente podrían ofrecernos una explicación sobre qué es lo que está pasando, ya que a nivel interno de la Administración Universitaria parece que van a seguir como actualmente están, expresa no estar segura que la Contraloría puede atender una solicitud de este tipo pero cree que sí es posible, es decir la persona que emite el informe podría hacer algún tipo de presentación, pero no ve alguien más independiente ya que han rechazado en otras ocasiones las propuestas, para que nos expliquen exactamente por qué no es posible y mostrar la claridad de la situación, porque de esta manera se va a contar con los argumentos suficientes para atender en una sesión a la Dirección General de Universitaria, a la Proveduría Institucional, a la unidad de ingeniería y arquitectura y nosotros tener claro lo que nos están explicando, considera importante conocer las dos partes porque aquí únicamente hemos conocido el criterio nuestro de la administración, no hemos conocido la otra parte que nos ha rechazado los proyectos. Con respecto al comentario del señor Ransay Cruz que se busca no pagar una indemnización, pero por no pagar una indemnización vea todo lo que ha significado en tiempo y presupuesto, en este momento se había considerado no más alquiler de edificios para impartir clases y si hay avances en la construcción hasta mediados del otro año vamos a tener que alquilar nuevamente, son muchas aristas.

El señor Sánchez explica que se había reservado presupuesto para el posible alquiler de aulas en el tercer cuatrimestre de 2021, lo cual se gestionó en la formulación presupuestaria. El señor decano expresa estar de acuerdo con los comentarios, por lo que se propone otra opción para tomar el acuerdo:

Como Consejo de Sede solicitar al señor Rector, realizar una investigación con respecto a la situación que está viviendo la Sede Regional de San Carlos en relación a los proyectos de construcción. Además, solicitar la posibilidad que como Rector se entreviste con personal de la Contraloría General de la República para comprender el motivo por el cual las adendas no fueron aprobadas. Esto con el fin de obtener una respuesta más expedita, en caso de ser aceptada la propuesta se podía nombrar algunos compañeros para que acompañen al señor Rector o ya sea que posteriormente a la entrevista se nos instruya. Aprovecha el espacio para indicar que concuerda con el comentario de la señora Dinnieth Rodríguez de no ser necesario solicitar nuevamente a la Administración que participe de una sesión, aunque se podría solicitar una presentación sobre las acciones más recientes.

El señor Benhil Sánchez informa que en este instante el Consejo Universitario vio el caso con respecto a la empresa INCOPOAS, los abogados vieron a nivel interno lo que había sucedido y el caso se está tratando a nivel externo para iniciar el trámite administrativo de cobro judicial, aclarar que el término judicial no está seguro que sea lo correcto, pero al menos el cobro está en proceso, posiblemente será litigio y se llevará unos años, pero es el debido proceso,

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, el Consejo de Sede no aprueba el proyecto como tal, pero tenemos derecho a levantar la voz porque eventualmente en el futuro los primeros que van a salir perjudicados somos nosotros, por lo que se debe tener claro y tener una visión de lo que está sucediendo, concuerda con los comentarios anteriores de no invitar nuevamente a ciertas áreas si van a explicar lo mismo, pero sí es importante tener un precedente, qué es la segunda o la tercera vez y es importante que quede por escrito que no han resuelto, es importante que nuestra posición quede bien claro, que se requiere una respuesta porque cuando el pueblo de Ciudad Quesada, se entere que aún no se puede hacer uso del edificio, no van a decir que el problema es de la Administración sino de la Sede, aunque no lo seamos, pero obviamente somos los que estamos al frente, ¿cuántas personas han consultado cuándo se puede hacer un uso edificio? La respuesta siempre es "ya casi" y es aquí donde uno se pone a pensar qué tenemos derecho de conocer hasta dónde se puede llegar y con todo el respeto que se merece solicitar respuestas al Rector, ya la Sede tiene derecho de contar con su edificio, hay que llevar a las personas a consecuencias de... recuerden que la sede aprueba presupuesto y tenemos responsabilidades, pronto hay que completar de nuevo el formulario de la Contraloría ¿por qué? porque nosotros estamos aprobando presupuestos y hay responsabilidades al respecto, nos guste o no, para también estar muy atentos.

Toma la palabra el señor decano para continuar con la propuesta del acuerdo: solicitar al señor Rector iniciar una investigación con respecto a este tema del Ecocampus y a la vez, si existe la posibilidad de gestionar una entrevista con la Contraloría para comprender qué sucedió con la adenda y posteriormente informe al Consejo de Sede.

Posteriormente, solicitar a la Dirección General de Administración Universitaria un informe de lo actuado de la última vez que asistieron al Consejo de Sede hasta lo sucedido actualmente y presentarlo en sesión ordinaria el miércoles 24 de marzo de 2021.

El señor Zepeda consulta ¿la unidad de ingeniería y arquitectura está bajo la dependencia de la Administración General?

El señor Decano indica, es correcto, la señora Doris Aguilar es la jefa inmediata.

Se somete a votación ambas propuestas. Los miembros del Consejo de sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N° 04-06-2021:

“Solicitar el inicio de una investigación con respecto al tema de la construcción de obras del Ecocampus y los atrasos que han surgido. Adicional, solicitar una entrevista con la Contraloría General de la República, con el propósito de comprender el motivo por el cual las adendas relacionadas a los proyectos no fueron aprobadas y posteriormente, informar a este Órgano Colegiado”. ACUERDO FIRME.

Los miembros del Consejo de sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N° 05-06-2021:

“Solicitar un informe del avance y estado actual de las obras de construcción del Ecocampus, además, ser presentado ante este Órgano Colegiado en sesión ordinaria (virtual) el miércoles 24 de marzo de 2021”. ACUERDO FIRME.

Para continuar con el informe, se comenta que se han estado realizando algunos movimientos, en este momento se está gestionando para que la señora Glenda Chacón esté a cargo del puesto de planificación como apoyo al decano.

Además, también se está realizando un traslado de puesto con respecto a la señora Isabel García para que colabore en el área de Mercadeo y Comunicación, ya que actualmente ha estado apoyando en un puesto con funciones similares a la recepción, por lo que su colaboración es muy importante en el área donde se está gestionando el traslado. Aprovecha para indicar que el liderazgo de Laura Alfaro como asistente del decanato ha sido excelente con respecto a este tema, además, en coordinación con la señora Miriam Boza Ferreto - coordinadora de Gestión de Desarrollo Humano quien ha mostrado una actitud muy positiva para apoyar.

A la vez se ha trabajado en un documento en el cual se ha contado con toda la colaboración de la señora Boza Ferreto, en cuanto a la gestión que se ha realizado con respecto al traslado de los compañeros que trabajan en las sedes pero la jefatura está en la

administración universitaria, personalmente considera que hay una oposición por parte de la administración, pero vamos por buen camino y avanzando en el tema.

Como parte del informe, el día de mañana jueves 11 de marzo se va a presentar ante el Consejo Universitario el proyecto de ISW-Bilingüe, ha costado mucho llegar hasta este punto y el propósito es lograr implementarlo a partir del II cuatrimestre, actualmente, los estudiantes están matriculados en Ingeniería del Software, pero para que puedan matricular materias de inglés.

Además, el proyecto de la carrera Administración Agroindustrial fue enviado a la Vicerrectoría de Docencia para el análisis y que interpongan sus buenos oficios para que pronto sea presentado ante el Consejo Universitario y así con la aprobación poder iniciar el proceso de diseño.

También es importante informar que la fundación de la UTN ya empezó a trabajar con la Sede San Carlos con unos de proyectos Extensión y Acción Social y con el liderazgo del señor Harold Hernández – Coordinador. El tema del proyecto a cargo de la fundación es: Empléate junto con cursos de inglés. Este es el primer proyecto de la fundación, es muy positivo para la sede sobre todo pensando en la captación de recursos que tanto se necesita.

En esta semana también se realizó una reunión con los colaboradores de los centros compartidos para que nos colaboren con el diseño de un proceso similar en la región.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

El señor decano indica que este viernes 12 de marzo es la fecha límite para la entrega de las candidaturas de las representaciones estudiantiles, por error se creía que los representantes estudiantiles del Consejo de Sede se elegían cada cuatro años al igual que este órgano colegiado, pero se eligen cada año, por lo que se informa a Karina Murcia y Christopher Rivera si tiene el gusto de seguir apoyando a este Consejo, para que puedan presentar la documentación.

Este tema ha generado un poco de estrés porque en la sede San Carlos ninguna carrera ha presentado la candidatura para los Consejos Asesores de Carrera (C.A.C) por cuanto se tuvo que solicitar el apoyo a los directores de carrera para que conversarán con los estudiantes, es muy doloroso porque no debería ser un tema de los directores, se hace por la necesidad de contar con esta representación de lo contrario no se pueden aprobar temas importantes como presupuestos desde los C.A.C. Es un tema que se debe trabajar y

mejorar el movimiento estudiantil en la Sede, la institución y hasta con las demás universidades en general.

Finaliza la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras
Presidente